REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR I.MUNICIPALIDAD DE MEJILLON SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN Nº 32/12 2012 ORDINARIO

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal Nº 32/2012 Ordinaria.

En Mejillones con fecha Martes 07 de Agosto de 2012, siendo las 16:35 horas, se lleva a efecto la Sesión Nº 32/ 2012 Ordinaria, presidida por el Concejal de la Comuna, Don Marcelo Valdovino Rodríguez, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y con la presencia de los siguientes Concejales.

Sra. Luz Vargas Herrera

Sr. Sidney Biaggini

Sr. Guillermo Ferreira Díaz

Sr. José Barraza Mulvén

Sr. Román Figueroa C.

Asiste:

Sr. Jorge Aracena C., Jefe D.A.E.M

Equipo Directivo e los respectivos Establecimiento Educacionales De la Comuna.

Se da inicio a la Sesión , presidida por el Concejal Valdovino, quien procede a dar la Bienvenida a los Directivos de los Establecimientos Educacionales , expresa que es de mucha importancia tratar los Puntos indicados en la Citación al Concejo en su totalidad, ya que es materia a la cual se debe responder a la Comunidad. A continuación procede a dar lectura a la Citación que convoca al presente Concejo.

TABLA A TRATAR

- 1.- PADEM 2012
- 2.- Aprobar Acuerdos del FAGEM 2012.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Varios.

Concejal Biaggini, propone al Concejal Valdovino, poder Acordar comenzar por el Segundo Punto de la Tabla, FAGEM, que lo trabajaron en la mañana en Mesa de Trabajo. Concejal Valdovino, procede a tomar Acuerdo a los Concejales presentes; Concejales, Ferreira, Biaggini, Figueroa, Barraza y Valdovino APRUEBAN cambio de Punto en la Tabla.

Quedando TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobar Acuerdos del FAGEN 2012.
- 2.- PADEM 2012
- 3.- Lectura de Correspondencia
- 4.- Varios

PRIMER PUNTO:

Aprobar Acuerdos del FAGEM 2012

Señor Aracena, entrega FAGEM 2012, el cual fue analizado y modificado por los Señores Concejales en Mesa de Trabajo.

CONCEJALES	VOTACIÓN	OBSERVACIÓN	
Señor Biaggini	APRUEBO		
Señor Barraza	APRUEBO	Si, con el Número ,Nombre y	
		Monto de la Iniciativa.	
Señor Figueroa	APRUEBO		
Señor Ferreira	APRUEBO		
Señor Valdovino	APRUEBO		

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD FAGEM 2012.

SE DEJA ESTABLECIDO LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL BARRAZA, QUIEN SOLICITA QUEDE EN ACTA: "QUE CADA INICIATIVA TENGA SU NÚMERO, NOMBRE Y MONTO APROBADO.

SEGUNDO PUNTO

PADEM 2012

Jefe de DAEM, procede a entregar una explicación al Concejo, les dice que en el documento que les entregó, viene resumido el Marco Legal que les presentó en la mañana, continúa diciéndoles que luego les hará entrega del DECRETO del MINISTERIO, donde viene más especificado.

Concejal Ferreira, intervienen para solicitar quede en ACTA, lo dicho anteriormente por el Jefe de DAEM, porque es la primera vez que ellos conocen ese DECRETO, la Ley y que tienen una Mesa de Trabajo al respecto. Agrega el Concejal Barraza, es decir es la primera vez quedamos muy claro con el Tema.

Jefe de DAEM, menciona que se encuentran presente en la Sala de Concejo, los Encargados de DAEM, los Directivos de la Escuela de Michilla, Escuela María Angélica Elizondo, Escuela Julia Herrera, Complejo José Luis Latorre.

Todo lo que se expondrá detalladamente, lo tiene en Carpeta cada uno de los Señores Concejales.

NOTA: Se establecerán las consultas y respuestas que se puedan originar.

Antes de continuar, el Concejal Figueroa, interviene, exponiendo que en la Citación aparece solamente como PADEM, no dice Aprobar, ni Analizar, consulta entonces si hay que Aprobar.

Concejal Valdovino, dice entonces que se cambia la redacción del Segundo Punto, quedando: ANÁLISIS Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PADEM 2012

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA.

Se integra al Concejo la Concejal de la Comuna, Señora Luz Vargas Herrera.

Comienza exposición DAEM:

Durante la exposición del Jefe DAEM, Concejal Valdovino, le recuerda que está pendiente por parte de él la entrega de Reglamento de Incentivo. Consulta, ¿ Qué pasó con ese Reglamento?

Respuesta Jefe DAEM, estamos trabajando con los Directores y nos dimos plazo para entregarlo a fines de Agosto. Hemos tenido ya 3 reuniones con los Directores, además hemos efectuado algunas consultas con la Abogada, para irnos por la Ley.

Concejal Valdovino, le repite al Jefe de DAEM, que lo que él le ha solicitado es muy sencillo, habiéndose comprometido (el Jefe de DAEM), hacer un Reglamento de Incentivo, para poder darle curso a los financiamiento, ya que de acuerdo a su compromiso, nosotros deberíamos estar en estos momentos con el Reglamento, para poder darle curso al financiamiento de estas Iniciativos.

Jefe de DAEM, vuelve a repetir lo dicho anteriormente, el plazo que nos hemos fijado con los Directores es entregarlo a fines de Agosto, porque el analizarlo con ustedes nos va a tomar más tiempo, para explicarlo en forma detallada en una Mesa de Trabajo.

Concejal Valdovino, le responde que él tiene anotado que lo que se acordó en Concejo pasado, fue que el Reglamento lo confeccionaría y harían entrega del, no que se analizaría en una Mesa de Trabajo.

Finalmente se llega a un acuerdo final, que es el confeccionar el Reglamento y hacer entrega de el a fines de Agosto.

Concejal Barraza:

Ya se acordó que el Reglamento estará en nuestras manos a fines de Agosto, sin embargo aquí hay una Acción, que dentro de las políticas de incentivos en este caso para los estudiantes, quedará en espera?, hasta que esté listo ese Reglamento, y pedirlo de Agosto en adelante.

Concejal Valdovino responde, no, se supone que para ejecutarlo ellos deben tener su propio Reglamento que fue el compromiso.

Concejal Barraza; continúa con el tema, y dice: porque si es así, va estar en Agosto, luego continúa los meses que ya son los menos del año, creo que no tendría razón incluir la Acción en el PADEM 2012.

Jefe de DAEM, responde, que en relación a esta Iniciativa, se analizó, que si es por Rendimiento Escolar, siempre se va a premiar al mismo alumno, lo que se pretende en esta Iniciativa es Premiar el Esfuerzo al buen rendimiento, que se premie al alumno que ha demostrado esfuerzo y ha logrado superar sus notas, también sería otra premiación por mejor asistencia, otro mejor compañero. La premiación sería entre Diciembre a Enero, porque sería premiación general demostrada en el Año Escolar. Por eso se va a reglamentar.

Concejal Valdovino, propone Aprobar a la vez las 2 cosas: Iniciativa y Reglamento.

Concejal Ferreira, al respecto argumenta que está de acuerdo a con lo planteado por el Concejal Barraza, por cuanto no podrían Aprobar el PADEM, si se desconoce el Reglamento que se aplicará a la Iniciativa propuesta.

Concejal Figueroa, le dice al Concejal Ferreira, que lo dicho por él, es lo que se acaba de decir y estar de acuerdo.

Se continúa con la exposición del Jefe de DAEM.

Concejal Valdovino, le dice al Concejo que habría que Aprobar Punto por Punto.

Se A continuación se presenta la Aprobación del Incentivo del Pre- Universitario por \$8.190.450, con una diferencia de \$690.450.-

procede a votación para Aprobar suplemento de \$690.450.-

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini APRUEBO

Concejal Barraza APRUEBO una observación, si se puede mejorar la palabra

Seguimiento por "responsabilidad"

Concejal Figueroa APRUEBO

Concejal Ferreira APRUEBO

Concejal Valdovino APRUEBO

Concejala Luz Vargas APRUEBO

SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME SUPLEMENTO DE \$ 690.000.

Concejal Valdovino, le dice al Jefe de DAEM, que solamente val Aprobar las Iniciativas que presenten Modificaciones.

A continuación se somete APROBACIÓN Iniciativa "Mejorando los Baños y Camarines de nuestros Colegios " por \$ 445.301.-

4.-

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini APRUEBO

Concejal Barraza APRUEBO

Concejal Figueroa APRUEBO

Concejal Ferreira APRUEBO

Concejal Valdovino APRUEBO

Concejala Luz Vargas APRUEBO

SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME MEJORANDO LOS BAÑOS Y CAMARINES DE NUESTROS COLEGIOS. POR \$ 445.301.-

Ingresa al Concejo la Señora la Concejala, Señora Luz Vargas Herrera, quien continúa presidiendo el Concejo Municipal.

A continuación se exponen las Iniciativas de los Colegios.

Escuela de Michilla

Expone el Director Señor Jaime Fernández Olivares:

Las modificaciones efectuadas a los \$ 3.500.000, asignados para mejoramiento Escuela, (que ya no se ocuparan en mejoramiento, dado a que pronto se construirá la nueva Escuela), los cuales se asignaron a otras Iniciativas:

Equipamiento de Biblioteca, Cortinas para la Escuela, Premios para los Niños y Apoderados, comprometidos en la Educación, cocina, luminarias y arreglo de pasillo.

Cabe destacar que la Biblioteca que se implementará con sillones para que los alumnos se sienten a leer libros, fue por donación de un Conteiner equipado para tal efecto por la Minera Esperanza.

Concejala Luz Vargas, procede a tomar la votación de "Modificación de los cambios del presupuesto de los \$ 3.500.000.

Concejal Biaggini APRUEBO Concejal Barraza APRUEBO

Concejal Figueroa APRUEBO Concejal Ferreira APRUEBO

Concejal Valdovino APRUEBO Concejala Luz Vargas APRUEBO

SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME MODIFICACION DE LOS CAMBIOS DEL PRESUPUESTO DE \$ 3.500.00.

Interviene Concejal Biaggini, planteando que él se recuerda bien que lo aprobado para la Escuela Michilla lo aprobado fue de 10 millones de pesos,, hace un paréntesis para mencionar que la Escuela Michilla siempre ha sido modesta en pedir presupuesto, y que el Concejo Municipal siempre ha sido generoso para aportar presupuesto para la educación.

Por lo tanto, solicita el Concejal Biaggini se rectifique el PADEM, se apruebe los 10 millones de pesos, y se tome la sugerencia del Jefe de DAEM, para que entonces, se

Aproveche la diferencia para construir una nueva sala de clases, mientras se espera que para el próximo año se comience a construir la Nueva Escuela.

En relación a planteamiento de la construcción de la Nueva Escuela, el Concejal Valdovino, le habla al Concejo y al Director de Obras Municipales, Don Oscar Orellana, la imperiosa necesidad urgente de dedicarse de lleno a este tema, en su planteamiento le solicita personalmente al Señor Orellana, tener un apronta reunión en la cual se establezcan por sobre compromisos, fechas de inicio y término de la obras de la Escuela.

El Director de la Escuela de Michilla Don Jaime Fernández Olivares, manifiesta al Concejo, que el Alcalde, Don Marcelino Carvajal, se comunico con las Mineras Michilla y Esperanza, para solicitarles que sus fondos regionales, vieran la manera de hacer una donación para la Construcción de una Nueva Escuela en Michilla, una vez que se comienza avanzar con este Proyecto, aparecen situaciones legales que impedían llevar a cabo este Proyecto, por lo que se piensa que la donación del Conteiner equipado para Biblioteca viene por esa circunstancia de no poder aportar para la construcción de la Nueva Escuela de Michilla. Deja claro que nada de lo manifestado impide que sea el Municipio el gestor de de dicha construcción, lo que si deja nuevamente claro que fue el Alcalde el iniciador de la idea.

Concejal Barraza, expresa que el Concejo legalmente solo pude financiar Proyectos debidamente financiados, por lo que propone sacar lo de la construcción de la Sala, como primer piso de ahí continuar, porque no podría servir para el Proyecto.

Concejal Ferreira, Acoge lo planteado por el Concejal Valdovino, en relación a que se debe trabajar en Mesa de Trabajo el Proyecto de la Construcción de Nueva escuela para Michilla, con todos los involucrados. Agrega que también está de acuerdo con lo dicho por el Concejal Barraza, en el sentido que no hay una cosa concreta con lo hablado y hecho por la Minera Esperanza.

Concejal Barraza, interviene y rebate lo dicho por el Concejal Ferreira, ya que no fue eso lo que el expuso. Y dice que quede bien claro que nunca él ha dicho "que no hay nada concreto", clarifica lo dicho que el Concejo solo puede Aprobar Proyectos con financiamiento debidamente financiados.

Concejala Luz Vargas, le dice a los Concejales, que están dando opiniones después de la votación, y ellos saben que tiene que antes que voten. y aprueben.

SE ACUERDA POR VOTACIÓN UNÁNIME QUE EL CONCEJO SE REUNIRÁ EN UNA MESA DE TRABAJO, CON EL JEFE DE DAEM, Y DON OSCAR ORELLANA, PARA TRABAJAR EN EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PARA MICHILLA. INDICAN QUE LA FECHA SEA ACORDADA ENTRE EL SECRETARIO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

Continúa la Escuela María Angélica Elizondo.

Al inicio se produce una aclaratoria, con respecto a una consulta que formula el Concejal Figueroa, si se está agregando un Plan de Acción a los ya presentados anteriormente, después de varios intercambio de opiniones, se concluye, que DAEM tenía una Iniciativa por un millón y medio, la cual se realizó con otro financiamiento, por lo que desde DAEM se traspasaron esos fondos para que sean ocupados en una Iniciativa de la Escuela Julia Herrera.

Iniciativa: Crear Página Web.

Objetivo: Que la Comunidad sepa lo que está realizando casa Colegio, los apoderados puedan interactuar sobre sus pupilos. El sistema es Autoadministrable.

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini

APRUEBO

Concejal Barraza

APRUEBO

Concejal Figueroa

APRUEBO

Concejal Ferreira

APRUEBO

Concejal Valdovino

APRUEBO

Concejal Luz Vargas

APRUEBO

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA PAGINA WEB.

Iniciativa: Intercomunicadores, para Comunicación Interna dentro del Establecimiento.

Objetivos: Que la comunidad interna del establecimiento esté comunicada entre sí, y saber rápidamente donde se encuentran en momento de ser requeridos, profesores, paradocentes, inspectores, alumnos, Biblioteca.

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini

APRUEBO

Concejal Barraza

APRUEBO

Concejal Figueroa

NO APRUEBO

Concejal Ferreira

APRUEBO

Concejal Valdovino

APRUEBO

Concejal Luz Vargas

APRUEBO

SE APRUEBA POR CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA, INICITIVA INTERCOMUNICADORES, PARA COMUNICACIÓN INTERNA DENTRO DE LOS COLEGIOS.

7.-

Iniciativa: Mejorar Amplificación

Objetivo: Alumno se enfrente a un Micrófono cuando exponga.

Concejal Barraza felicita por la Iniciativa.

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini

APRUEBO

Concejal Barraza

APRUEBO

Concejal Figueroa

APRUEBO

Concejal Ferreira

APRUEBO

Concejal Valdovino

APRUEBO

Concejal Luz Vargas

APRUEBO Y Felicito todas las Iniciativas, esta

Encuentro que es un excelente Proyecto.

CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA MEJORAR AMPLIFICACIÓN.

Concejal Figueroa, consulta si con respecto al PADEM, y en el caso de una plata de un millón y medio, se pueda implementar Bibliotecas en los colegios, para incentivar más a los niños a la lectura, habilitar espacios para la pintura, etc.

Respuesta Jefe de DAEM, le explica al Concejal Figueroa, que en la Mesa de Trabajo que se realizó en la mañana, él explicó que existen tres instancia para presentar Proyectos de mejora, de implementación para los establecimientos, a través del FAGEM, DE LA LEY SEP Y PADEM.

Continúa la Escuela Julia Herrera

Modificación Planes de Acción.

Expone Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica.

Presenta la Modificación a uno de los Planes de Acción.

Iniciativa: Conozcamos las Maravillas del Mundo a través de la lectura y Escritura.

Objetivo: Lograr que el alumno pueda comprender la lectura, aprovechando los espacios libres.

Iniciativa: Asistiendo a Clase Mejoro mis Aprendizaje.

La Modificación a las Iniciativas presentadas, y que fueron solicitadas en Concejo anterior por los Señores Concejales de \$ 600.000, tiene un costo de \$ 5.400.000, de los cuales se obtendría un aporte del \$ 5.100.000 de DAEM, y el resto del Centro General de Padres.

La propuesta de hoy de parte del Jefe de DAEM, es que DAEM, asuma la totalidad, es decir \$ 5.400.000

Concejal Figueroa, interviene manifestando que le parece muy bien que los Apoderados tomen también una disciplina de participación, aportando a la educación de sus hijos, y no dependan siempre solamente de la asistencialidad.

La Profesora, explica que ellos han trabajado mucho en este sentido con los apoderados, y le han creado una conciencia de aporte para la Educación de sus hijos, es bueno que se considere este aporte para alguna Iniciativa de ellos, como Centro General de Padres, así ellos se sentirán también integrados.

Concejal Figueroa, nuevamente interviene, apoyando la idea de la profesora, que no se les devuelva su aporte, al contrario sea utilizando en alguna Iniciativa directa del Centro General de Padres, y se les agradezca su aporte, y así no seguimos fomentando la asistencialidad. Deja claro que lo expuesto es solamente por un Tema de Responsabilidad de los padres.

VOTACIÓN:	INICIATIVA	APORTE	INFORMACION
Concejal Biaggini	APRUEBO	DAEM	APRUEBO
Concejal Barraza	APRUEBO	DAEM	APRUEBO
Concejal Figueroa	APRUEBO	DAEM	APRUEBO
Concejal Ferreira	APRUEBO	DAEM	APRUEBO
Concejal Valdovino	APRUEBO	DAEM	APRUEBO
Concejal Luz Vargas	APRUEBO	DAEM	APRUEBO

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUSTARIA A UNO DE LOS PLANES DE ACCIÓN, DE LA ESCUELA JULIA HERRERA. QUEDANDO EL APORTE DE \$ 54.000.000 POR PARTE DEL DAEM, Y ACOGIENDO LA MOCIÓN DEL CONCEJAL BARRAZA, QUE SE ENTREGUE INFORMES CONSECUTIVOS POR EL AVANCE DE LAS INICIATIVAS.

Director Segovia:

Manifiesta que es importante para llevar a cabo todas las Iniciativas propuestas y Aprobadas por el Concejo Municipal, se pueda obtener los recursos lo más pronto posible,

por lo avanzado del año escolar, para poder así cumplir eficientemente con todo lo Aprobado por el Concejo Municipal. Poder incentivar a los alumnos que asistan a clases, ya que para él el alumno aprende solo si asiste a clases.

9.-

Concejala Luz Vargas:

Le responde al Director que está de acuerdo con lo que él plantea y su preocupación, pero quiere hacerle una pregunta, Que pasa con los niños suspendidos de clases por el establecimiento? porque se ha enterado que hay suspensiones de alumnos por dos días, los cuales muchas veces no se devuelve de inmediato a sus hogares y eso significa que se quedan en la calle corriendo riesgos, además que se pierden los días de subvención.

Al respecto, solicita dar respuesta Docente Señora Carolina, y dice que ellos tienen un Reglamento de Convivencia Escolar, del cual está enterado el apoderado, donde queda muy claro, el trato de convivencia, y el respeto a sus pares, profesores, Co-Docentes, y Directivos y de cumplimiento en la Unidad Educativa.

Con respecto a los alumnos que pese a todo el apoyo que se les entrega no cumplen, estamos obligados a tomar medidas. Cuando ya se han agotado todos los recursos, no queda otra salida que suspenderlos, porque si hay una cosa que no se acepta ni tranzan es la falta de respeto y la agresión, bajo ningún punto de vista.

El Director agrega, que no son tantos niños suspendidos, porque se ha logrado cumplir con el Reglamento, existen registros que se puede comprobar que no son muchos niños suspendidos y que a ellos se les hace un seguimiento, no se les deja de lado. Hay proceso y llegando al límite si no ha tenido la voluntad del alumno ni del apoderado de mejorar su situación, no queda otra instancia que suspenderlo.

El Director dice que comprende que esta es una temática bien delicada, por lo que siguiere una Mesa de Trabajo para analizar el Tema.

Concejal Ferreira.

Consulta al Jefe de DAEM, si el Reglamento está sobre la Ley, o se analiza primero la Ley y en base a eso se hace el reglamento.

Jefe DAEM, responde que los Todo Reglamento que se confeccione, tiene que ser uso de las facultades que pueda otorgar la Ley. Agrega que en el Tema de la Suspensión, la SEREMIA DE EDUCACIÓN Y LAS DIRECCIONES PROVINCIALES, solicitan al Establecimiento un Informe fundamentado al respecto.

Director Señor Segovia:

Al respecto propone trabajar todos en conjunto en una Mesa de Trabajo, y ver como se puede solucionar este Tema, el sugiere que puede ser un Profesor volante, para que se ocupe de estos alumnos, sean suspendido de sus clases, pero no salgan del establecimiento. Concejala Luz Vargas, expresa que ella no está cuestionando las normas del Establecimiento, lo que le preocupa en este caso de suspensión es que el niño no salga a la calle y que corra peligro, que el tema se estudie de cómo poder mejorarlo.

10.-

Concejal Barraza:

Interviene, para solicitar al Concejo, se vuelva a centrar en el Tema que se está viendo con respecto a la Iniciativas del PADEM, encarga a los actores que estén informando constantemente al Concejo de los avances de estas Iniciativas.

Concejal Ferreira:

Agrega al respecto, que los Señores Directores de cada establecimiento Educacional, le soliciten a los Profesores que cuando realicen las Reuniones de Centro e Padres, informen a ellos de lo se está realizando el Establecimiento a favor de la educación de sus hijos, porque muchos de ellos-, apoderados-, critican las labores por desinformación.

Complejo Juan José Latorre

Interviene Director Don Marcial Segovia.

DICE:

De acuerdo a las Modificaciones efectuadas en el Concejo anterior, por los Señores Concejales, indica que se le hizo entrega de esta información de acuerdo a la re-destinación de los dineros comprometidos, todos muy bien detallados, a los Concejales en una Carpeta la que se analizará en eta oportunidad.

El establecimiento contaba con un presupuesto de 53 millones de peses asignados, quedando en \$52.700.00, de acuerdo a la re-asignación.

Nosotros contábamos con 2 Iniciativas que no se realizaron el año 2011, las que se tuvieron que considerar en el PADEM 2012. Al finalizar prácticamente el año escolar 2011, cuando los alumnos estaban saliendo de vacaciones se implementaron 2 Planes de Acción, eso contemplaba un monto de \$ 6.800.000, y que habían sido incluido en el PADEM 2012.

Con respecto al Monto de \$ 10.900.000, asignados al Proyecto de Gráfica Industrial, también bajo de costo, quedando en \$ 5.000.000, por lo tanto nos quedan \$ 5.900.000.

Por lo tanto, todos esos dineros fueron reasignado, por lo tanto al reasignarse, yo les entrego a ustedes los Programas del Complejo Educacional, donde hay 3 Programas Modificados, hay 8 Programas que se mantienen y 5 Programas que son nuevos.

Comienza el análisis de los Programas:

El Programa Gráfica Industrial para Mejillones.

Estaba asignado con \$ 10.900.000, y quedó con \$ 5.000.000, considerando que la Máquina que llegara tuviera fácil acceso en cuanto a repuestos y a Insumos.

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini

APRUEBO

Concejal Barraza

APRUEBO

Concejal Figueroa

APRUEBO

Concejal Ferreira

APRUEBO

Concejal Valdovino

APRUEBO

Concejal Luz Vargas

APRUEBO

11.-

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD INICIATIVA GRÁFICA INDUSTRIAL PARA MEJILLONES

El Programa Compromiso de los Padres y Apoderados en la Educación General Básica.

Este Programa se mantiene como estaba Aprobado en el PADEM No hay Modificaciones.

El Programa Un Punto de Encuentro que Fomente la Lectura

Este Programa cambió, ya que tenía asignado la suma de \$ 400.000, y subió a \$ 1.340.000, el detalle está en el Informe entregado a los Señores Concejales,

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini

APRUEBO

Concejal Barraza

APRUEBO

Concejal Figueroa

APRUEBO

Concejal Ferreira

APRUEBO

Concejal Valdovino

APRUEBO

Concejal Luz Vargas

APRUEBO

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POPR UNANIMIDAD LA INICIATIVA UN PUNTO DE ENCUIENTRO QUE FOMNTE LA LECTURA.

El Programa Re- descubriendo las Matemáticas, No hay Modificación. Se mantiene Aprobado en el PADEM.

El Programa : El Funcionamiento del TORNO CDC

Concejal Barraza:

Hace mención que en cuanto a este Programa, se debería presentar un Informe con respecto a esta situación que se arrastra de años. Incluso de acuerdo al Informe se vería qué decisión tomar.

Responde el Jefe de DAEM, lo que al final se acordó es que se viajar a Santiago directo a la Empresa que se compró, para gestionar la entrega del CODIGO, que es lo que falta para hacerlo funcionar, que es lo que dijo el Ingeniero que lo revisó.

12.-

El Director del Establecimiento, menciona que el Torno tiene aproximadamente 8 años y su costo fue en ese entonces más de 8 millones de pesos, considera que es mucha inversión para dejarlo in uso, comenta que el Ingeniero que lo revisó detectó que existe un sistema que frena lo que es el andar del Torno que es computacional, y se tiene que ver el registro, para ver qué Torno es.

El Jefe de DAEM, solicita al Concejo, esperar unos días más y aprovechar la instancia del viaje a Santiago, por motivo de la Orquesta Sinfónica, y en una oportunidad concurrir a la Empresa para gestionar la clave faltante.

Concejal Barraza, al respecto le señala que dar un plazo más está bien, pero que no se tome acuerdo sobre acuerdo, y que definitivamente se de solución al tema, antes de llegar al PADEM 2013.

Concejal Barraza, solicita un compromiso de parte del jefe de DAEM, que a su regreso de Santiago elabore un Informe firmado y lo haga llegar a cada Concejal.

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CONDICIONADA LA INICIATIVA TORNO CDC. (SUJETA ALGÚN CAMBIO EN EL CASO DE NO TENER SOLUCIÓN CON LA GESTIÓN DEL JEFE DE DAEM EN SANTIAGO.)

El Programa : Mejorando la Inasistencia para un Mejor Aprendizaje. No tiene Modificación, se mantiene Aprobado en el PADEM.

El Programa. Fortaleciendo la Identidad Liceana.

Esta Iniciativa, se Modifica y queda en \$ 3.475.000, con los recursos que estaban quedando como excedente, es decir aumenta con la re-distribución.

Aclara el Director, que de una chaqueta Corta-Viento, se pasa a una Tenida Formal, más un Guardapolvo que se incluye en el costo total.

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini

APRUEBO

Concejal Barraza

APRUEBO

Concejal Figueroa

APRUEBO

Concejal Ferreira

APRUEBO

Concejal Valdovino

APRUEBO

Concejal Luz Vargas

APRUEBO

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA FORTALECIENDO LA IDENTIDAD LICEANA.

13.-

Reposición de Equipos Computacionales y Accesorios en el Laboratorio de Inglés de Enseñanza Media.

Esta Actividad tiene como objetivo reponer los Equipos que ya tiene más de 8 años de utilidad. Se compraron 25 Computadores, y esta Actividad ya está Aprobada.

Programa: Equipamiento para la Seguridad del Liceo.

Esta Actividad ya está Aprobada.

Programa: Restitución de Contenidos.

Esta Actividad ya está Aprobada, se refiere a las clases recuperativas de los días Sábados.

Programa: Reposición de de Equipo de Multicopiadora, para Impresiones de Guías, de Aprendizaje, y Pruebas.

Esta Actividad se debe Aprobar. Costo \$4.500.00. La Multicopiadora anterior ya cumplió su vida útil.

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini

APRUEBO

Concejal Barraza

APRUEBO

Concejal Figueroa

APRUEBO

Concejal Ferreira

APRUEBO

Concejal Valdovino

APRUEBO

Concejal Luz Vargas

APRUEBO

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME LA REPOSICIÓN DE EQUIPO DE MULTICOPIADORA.

Programa: Renovación de Impresora HP.

Esta Actividad se debe Aprobar. Se renuevan porque ya cumplieron vida útil.

14.-

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini

APRUEBO

Concejal Barraza

APRUEBO

Concejal Figueroa

APRUEBO

Concejal Ferreira

APRUEBO

Concejal Valdovino

APRUEBO

Concejal Luz Vargas

APRUEBO

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME ACTIVIDAD REPOSICIÓN DE IMPRSORAS LASER.

Programa: Mejorando la Presentación de la Banda Escolar.

Esta Actividad tiene como objetivo mejorar la presentación del Colegio, y se les ha comprado a los Integrantes de la Banda un Chaleco.

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini

APRUEBO

Concejal Barraza

APRUEBO

Concejal Figueroa

APRUEBO

Concejal Ferreira

APRUEBO

Concejal Valdovino

APRUEBO

Concejal Luz Vargas

APRUEBO

CONCEJO APRUEBA POR UNÁNIMIDAD ACTIVIDAD MEJORANDO LA PRESENTACIÓN DE LA BANDA ESCOLAR.

Programa: Accediendo a Nuevos Escenarios Educativos.

Esta Actividad se refiere a muchas veces los Alumnos son Invitados a Ferias Internacionales, Charlas en las Universidades u otros Establecimientos, para estos efectos muchas veces el establecimiento no cuenta con movilización para el traslado. Esta Actividad se creó rápidamente, cuando en una oportunidad sucedió que no contábamos con movilización para un traslado de alumnos.

Es muy necesario que el alumno no solo se dedique a los libre, sino también a la parte tecnológica. Esta Actividad comprende a todos los alumnos desde 7mo año.

VOTACIÓN:

Concejal Biaggini

APRUEBO

Concejal Barraza

APRUEBO

Concejal Figueroa

APRUEBO

Concejal Ferreira

APRUEBO

Concejal Valdovino

APRUEBO

Concejal Luz Vargas

APRUEBO

CONCEJO MUNIICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA ACCEDIENDO A NUEVOS ESCENARIOS EDUCATIVOS, POR UN MONTO DE \$ 1.700.000.-

Terminada su Exposición Director agradece al Concejo Municipal.

Jefe de DAEM, agradece al Alcalde, a los Concejales y Directores el haber trabajo en Equipo, y haber Aprobado el PADEM 2012.

Concejal Barraza:

Hace recuerdo al Jefe de DAEM, y Directores que se Acordó en Concejo Municipal, que todo cambió que se realice, como Modificación PADEM, este deberá ser Certificado con firma por el Secretario Municipal.

Concejo Municipal agradece a los Directivos de los Establecimientos Educacionales y al Jefe DAEM, por la presentación.

TERCER PUNTO

Lectura de Correspondencia.

Secretario Municipal, procede a dar Lectura de Correspondencia,:

- 1.- Carta de la Cámara de Comercio Mejillones, solicitan participar en un Concejo, para plantear sus inquietudes-
- 2.-Carta de Don Juan Troncoso Acevedo, solicita asistir a un Concejo a exponer situación.

Concejala Luz Vargas, encarga a Secretario Municipal, cite a las personas que solicitaron asistir a Concejo a Plantear sus inquietudes.

Interviene Concejal Barraza, para solicitar se le brinde esa oportunidad de ser escuchado por el Concejo Municipal, el Señor Juan Troncoso.

Concejala Luz Vargas, responde que siempre el Concejo lo ha hecho, le indica al Secretario Municipal, lo cite y ponga en Tabla. El representante de cada uno de estos estamentos tiene la obligación de informar a todos los integrantes de su grupo todo lo que se trató.

16.-

CUARTO PUNTO

Varios:

Concejal Figueroa:

No presenta Punto Varios.

Concejal Barraza:

1.- Carta que se leyó en Concejo anterior, solicité la copia, y pude ver que ahí se manifiesta que yo tendría claro lo que se iba a realizar, lo cual lo declaro inexistente, comunico que a raíz de esta carta yo iniciaré acciones legales, en contra de la única persona que firma la carta. Solicito que a la brevedad se pueda hacer esta reunión aclaratoria, con todos los Dirigentes.

Concejal Guillermo Ferreira:

No tienen Punto Varios.

Concejal Biaggini:

No tiene Punto Varios

Concejala Luz Vargas

No tiene Puntos Varios.

No habiendo más Puntos a Tratar, se levanta la Sesión siendo las 19:10 horas.

ROMAN FIGUEROA C. Opnceja JOSE BARRAZAM. SIDNEY BIAGGINI O. Concejal Concejal GUILLERMO FERRINA D. MARCELO VALDOVINO R. Concejal Concejal MUEL HIDALGO P. Secretario Municipal